

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs	Un trimestre. . . 27 rs
Un año. 90.	Un año. 100.

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	•	4 18	•
• • • • • á Cádiz.	6 20	10 38	8 15	6 13
• • • • • á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	•
De Sevilla á Jerez.	7 15	•	3 10	•
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 31
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	•

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Octubre de 1883.

Núm. 8.465.

El Guadalete.

REVISTA ECONÓMICA.

El mercado norte-americano continúa tan sobrecargado de metálico, que aun cuando el tipo del interés es tan bajo como acusan las cotizaciones de aquella Bolsa, todavía queda mucho dinero sin empleo.

Esta situación se traduce necesariamente en ventaja para las cotizaciones de efectos públicos, que, muy solicitados, exceden ya de la estimación de los valores ingleses y han hecho surgir la idea de una conversión en que el interés se reduzca al 2 y 1/2 y aun al 2 por 100, en vez del 3 que ahora se paga.

El gobierno, en tanto, no cesa de amortizar, y como ya no quedan obligaciones del 3 y 1/2 y las del 4 no pueden comenarse á recoger hasta 1886, el secretario del Tesoro se ve obligado á reintegrar Denda del 3, habiéndose hecho ahora un llamamiento para amortizar 15 millones de duros cuyo interés cesará de pagarse en 15 de Diciembre.

Estas tan considerables y repetidas amortizaciones, si ventajosas para el Erario, producen en cambio un desequilibrio en la marcha regular de los cambios, y de ahí nace la idea de una conversión que aun cuando restringe el interés, garantiza por más tiempo la seguridad en el empleo del capital.

Al mismo tiempo que de este modo los sobrantes en las rentas públicas, hacen nacer la idea de disminuir el interés de la Denda, afirmanse por otra parte el propósito de aligerar las cargas del contribuyente, y los partidarios de la reduccion en los derechos de Aduanas ganan terreno de día en día, porque ya los proteccionistas, no pudiendo ampararse en el especioso pretexto de que es indispensable mantener los altos derechos para atender á las necesidades del Tesoro, dejan en descubierto el egoismo de sus miras y pierden tanto terreno como ganan sus adversarios.

En Inglaterra ha tenido lugar en los pasados días la reunion de un Congreso de las *Trades-Unions* ó sociedades de trabajadores y al comparar el lenguaje allí empleado con el de esas reuniones socialistas de otros países, se comprende cuántas son las ventajas del sistema de verdadera libertad que existe en Inglaterra, donde merced á esto, se hace imposible el arraigo de los lamentables desvarios que vemos en otras partes.

Los problemas tratados en el Congreso de Nottingham revisten verdadera importancia, y sus decisiones son tanto más dignas de llamar la atención, cuanto que así en ellas como en las deliberaciones, presidido un espíritu de sensatez y cordura que los demás Congresos de obreros harían bien en estudiar é imitar.

En Francia la atención pública se preocupa en estos momentos con las discusiones de la comision de presupuestos, decidida como tambien lo está el gobierno, á que la nivelacion de los presupuestos sea un hecho mediante la introduccion de las economías necesarias para que, sin reformar los ingresos actuales, resulten éstos suficientes á cubrir los gastos públicos.

Cierto que con las economías que en los servicios públicos se introducen parece asegurada la nivelacion del presupuesto; pero no hay que olvidarlo, la menor contingencia puede alterar profundamente el resultado de los cálculos que hoy se hacen, y no estringa la salvacion de la Hacienda francesa en conseguir que en unos cuantos servicios se economicen algunos millones. El peligro en Francia está en ese enorme coste del plan de obras públicas emprendido por el Estado, y que si se quiere de una vez asegurar la normalidad en la Hacienda, precisa entregar á la industria privada para que lo desahucie á compás con la riqueza del país.

En tanto esto no se haga, en tanto que sacando al Estado de la mision que le es propia, no se restringe su acción el círculo de sus peculiares atribuciones, como sucede en Inglaterra y los Estados-Unidos, Francia será el país donde más tenga que pagar el ciudadano, y donde, á pesar de sus excelentes condiciones, menos rápidamente se desenvolverá la riqueza.

En Italia ha dirigido el ministro de Hacienda, Sr. Magliani, una comunicacion á

sus compañeros de gabinete reclamando les á la mayor brevedad los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos. El lenguaje del ministro de Hacienda de Italia no puede ser más terminante en la expresion del deseo de conseguir que no se introduzca en los gastos ni el más pequeño aumento, cen til de lograr que el presupuesto se presente sin déficit, aun cuando desaparezca el ingreso por la contribucion sobre la molienda, que habrá de suprimirse en cumplimiento de lo solemnemente ofrecido al país.

El Sr. Magliani confia en que los resultados del ejercicio actual probarán que sus cálculos fuerón acertados y que el año próximo no causará desnivel en el presupuesto la falta de los ingresos procedentes de la odiosa renta que se hace desaparecer.

Si en todos los países se siguiese una marcha tan acertada y enérgica como la que vienen sosteniendo los ministros de Hacienda italianos, seguramente que como en aquella nacion se llegaría en breve á un estado de bienestar y desahogo que hoy ven todavía muy lejos países que si no tienen menos elementos, no han con seguido en cambio tan acertada direccion.

LA VID.

Conocido es de todos que nuestro suelo es muy feraz, que se adapta á multitud de producciones, que es esencialmente agrícola por su naturaleza y condiciones; pero no todos se han convencido de que el porvenir de la agricultura en España está en el cultivo de la vid, aunque de esto y con solo estudiar los puntos de mayor riqueza, hubieran podido convencerse bien pronto que son más florecientes aquellos que son esencialmente vinícolas.

A nadie se oculta tampoco que esta manifestacion de la agricultura lucha con una serie de elementos destructores que acarrear muchas veces la ruina de comarcas enteras; pero no por esto han de desmayar en la formidable empresa del cultivo de la vid.

La presencia de la filoxera, ese infimo insecto, ese pequeño pulgon, ese maldito, pigmeo imperceptible, bándido microscópico, monstruo liliputiense que invade nuestras campiñas y con su tenaza irresistible nos priva del jugo de la vid, no es causa bastante, ni debe serlo, para que abandonemos esta rica produccion, en la cual podemos hoy, y mañana mayormente, competir con todos los pueblos de la tierra.

El sulfuro de carbono repara en gran parte los males de esta plaga, y la submersion saludable de las cepas en otros lugares, han alejado en parte este mal.

En vano se ha buscado una planta que venga á sustituir á la vid en caso de que los elementos que contra ella se desencadenan consiguieran destruirla; no negaremos á la remolacha sus regulares condiciones, pero no puede llegar á dar los resultados que algunos se prometen.

Otra planta se descubrió en Sudan hace poco tiempo por un viajero, pero ni sus pomposos títulos de tallo herbáceo, vistoso ramaje y frutos deliciosos consiguieron dar solucion á tan importante problema, pues no correspondió en la práctica y las esperanzas que despertó resultaron fallidas.

Pero en estos momentos acaba de ser descubierta por el jardinero mayor del gobierno de Saigon Mr. Martin, la vid de Cochinchina, la cual y en último caso podría tal vez prestar grandes servicios, aunque sería una fortuna para este pueblo que no se viera en la precision de apelar á este recurso.

Esta vid de hermosa apariencia, de poderosa vegetacion, pues en algunos ejemplares llega hasta 50 metros de altura, parece que se adapta á todos los terrenos, cubriéndose de exquisitos frutos desde el tronco hasta la última rama.

El autor habla de un pié que arrojó hasta 100 kilogramos de uva y un racimo que no pesaba menos de 4 kilogramos.

Si se adapta en los países civilizados, no vemos inconveniente en que se le abran las puertas de nuestro comercio; pero si á tant altura se eleva, será preciso hacer la vendimia con escalera; y si tanto es el peso de los racimos, tenemos verdadera lástima á las vendimiadoras.

Pero la experiencia demuestra que el buen vino sale de las pequeñas cepas y de los pequeños racimos; y apesar de todas las excelencias de la vid de Cochinchina, hagamos votos porque las famosas

viñas de Jerez, Málaga, Rioja, Medina del Campo, la Seca y otras comarcas productoras de España no necesiten apelar á ella, y que continúen por sí mismas coronando nuestros ribazos con sus pámpanos verdes y sus dorados racimos.

Con esto y con excitar á los propietarios de algunas regiones en que no se aprovecha esta produccion á que la implanten, damos por terminada esta seccion.

Un vendimiador.

Madrid, Octubre, 1883.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Refiriéndose al propósito que se atribuye al señor Moret de crear cuatro grandes gobiernos ó prefecturas, dice *El Día*:

«La idea de los grandes gobiernos civiles ó de los gobernadores generales, no es nueva; hace treinta y seis años que la inició Escosura, y treinta y uno que creó los gobernadores Bravo Murillo. No discutiremos hoy acerca de su oportunidad, limitándonos á indicar que, si entonces no se pudo poner en ejecucion el proyecto, encontraría hoy probablemente las mismas dificultades. Esto no obsta para hacer algo en la materia.»

En España nunca es oportuno reducir el número de raciones.

Y siempre tropieza con dificultades quien lo intenta.

¿Se negará al gabinete actual el decreto de disolucion de las Cámaras?

Responda *El Progreso*:

«Esto es una injuria que se hace á los altos poderes y que nosotros debemos rechazar.»

No se llama á un gran partido al poder para dejarlo perecer en una emboscada sin lucha, sin que empiece á desarrollar sus principios, sin que haya demostrado siquiera con una derrota electoral que no tiene mayoría en el país.

No se llama á un gran partido al poder que representa aspiraciones, deseos de una gran masa del país; que significa la vuelta á la legalidad de los elementos de la gloriosa revolucion democrática; que significa el afianzamiento de lo existente, para á los tres meses, por una intriga de pasillo que mueven pequeñas pasiones, caer irritando los deseos y las esperanzas no satisfechas.»

Esto—al decir de *El Correo*—es provocar á los constitucionales y hacer imposible la conciliacion.

Esto—al decir de *La Época*—es como la arrogancia del débil ante peligros que, por no ser del momento, se complace en desafiar.

Esto—en nuestro sentir—es franqueza, y nada más.

Los izquierdistas hablan en el gobierno á las instituciones, como los conservadores y constitucionales en la oposicion.

En una parada, un general reprendió á un cabo de gastadores por llevar la cruz de San Fernando demasiado baja y no sobre la region del corazon.

Nosotros creíamos que el pecho de un soldado que gana la cruz de San Fernando es todo corazon.

Pero nosotros no somos generales.

LOS FRANCESES EN ASIA.

París 22 (7 y 25 noche).

El ministro de Marina ha recibido telegramas de Tonkin participándole que no ha habido nuevas operaciones militares, y que sólo se hicieron algunos reconocimientos para evitar el provisionamiento del enemigo.

El *Standard* publica un despacho confirmando que China dió á los Pabellones Negros, cuyo número calcula en tres mil, armas, municiones y dinero, y cree que Francia podría exterminarlos pagando á las tribus montañosas de la frontera.

El virey de Canton se opone á que los europeos circulen por la ciudad china, pudiendo hacerlo tan sólo por la parte europea de la poblacion.

Ha concentrado además diez mil hombres en los alrededores, y pretende justificar esta medida diciendo que es necesaria en vista de la excitacion de los ánimos; pero la general creencia es que la ha adoptado en la prevision de un ataque de la escuadra inglesa. Anúnciase que estas tropas han vuelto á entrar en Canton.

El corresponsal del referido periódico opina que es imposible todo ataque con los Pabellones Negros hasta que Francia ocupe á Sougtai y Bachih.

Se cree que los Pabellones Negros son antropófagos, que comen á los prisioneros excepto las cabezas, y que por eso sólo se encontró la de Riviere, sin que fuera posible hallar el cuerpo.

Los europeos residentes en Haiphon temen que los mimpiratos acampados á doce millas de la ciudad lleguen á atacarla. Con este motivo reina gran terror.

EL GRAN CRIMEN.

La inicua especulacion de carne humana continúa, como siempre, ejerciéndose en Marruecos á la vista de la civilizada Europa, sin preocuparse ésta poco ni mucho de la suerte de gran número de infelices sumidos en la más odiosa esclavitud y que con lamentable frecuencia se ven obligados á satisfacer los más torpes y lúbricos caprichos de depravados amos.

El tormento y la tiranía más cruel, es el sistema esclavista de Marruecos.

Los que levantan su generosa voz en favor de los esclavos brasileños y antillanos, los que en nombre de la religion libertadora de Cristo y de la civilizacion, persiguen la trata de esclavos y procuran regenerarlos obteniendo concesiones de los gobiernos orientales y de la misma Turquía, olvidan al misero esclavo marroquí, y eso que este desdichado país está á la vista de Europa.

Publiquemos, publiquemos los detalles de esa inicua trata, para que su noticia llegue á los que pueden modificarla y favorecer al esclavo marroquí; así emparezamos á limar sus cadenas, y pondremos la primera piedra para ahorrar á la humanidad una gran vergüenza.

El mercado de esclavos de Rabat es uno de los más concurridos de los de la costa de Marruecos, y posee de antiguo la fama de ser de los más activos, en lo que respecta á la inicua especulacion de carne humana.

Seis han sido los expuestos á subasta pública en la anterior semana, rematándose una mulata casi blanca, de 15 años, bajita y robusta, en 42 duros; otra, negra de pura raza, de 17 años, estatura regular en 45 duros, y otra de 14 años, de constitucion delicada, en 41 duros. Los restantes son tres niños, que seguan por las calles el *dellal* queregonaba el precio de 28 duros cada uno.

Tristísima es la suerte de estas tiernas criaturas que cuando apenas han tenido tiempo á conocer el cariño paternal, se ven sumidos en la más odiosa esclavitud, y con lamentable frecuencia obligados á satisfacer los más torpes caprichos de un amo, cuya inmoralidad ha de trazarles el camino de la más repugnante depravacion.

LA SITUACION DE M. FERRY.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *El Día*.)

París 20 Octubre.

El otro día se dijo en estas correspondencias cuál era la actitud adoptada por radicales y conservadores, en vista de los propósitos de M. Ferry. Los primeros no se intimidaron al ver que el presidente del Consejo les declaraba la guerra; los segundos declararon redondamente que no podían seguir al hombre que expulsó las congregaciones, si no cambiaba de politica.

Pronto vino el asunto á complicarse, originándose polémicas que han hecho decir á *La Liberté* que «París no es ya París, sino un barrio de Bizancio.» Los oportunistas, aprovechando unas palabras de M. Ferry, donde declaró este que era preciso hacer política de union republicana, reclamaron para su grupo las glorias y peligros de la empresa. Pero los moderados protestaron, asegurando que M. Ferry no se proponía gobernar con las ideas de la *Union republicana*; sino haciendo política para unir á todos los republicanos.

Este debate sobre si *la u* del presidente del Consejo fué mayúscula ó minúscula, ha divertido estos días á los radicales. Lo que de todo eso resultó fué que la *Republique Française* hubo de recoger velas, y que toda la prensa ministerial, viendo la acogida que se ha hecho á los propósitos de M. Ferry, vuelve á inclinarse á la izquierda. Ya hoy, M. Ranc, presidente de la *Union republicana* en la Cámara de Diputados, asegura que la revision se efectuará en 1884.

Esto es lo que los moderados no aceptan: que M. Ferry, llamándose sensato y

moderado, pase por revisar una constitucion que funciona bien, y que lo haga solo por obedecer á los radicales.

La tentativa de formacion de una derecha republicana parece, pues, haber fracasado por ahora.

Los radicales entretanto ganan terreno. Un diputado que fué subsecretario en el *gran ministerio* se ha pasado á la extrema izquierda. Por otra parte, M. Armand Riviere, presidente que ha sido de la izquierda radical, y representante actual del Mediodía, ha declarado en una carta pública que no se separará, como lo desea M. Ferry, de la extrema izquierda, y que tampoco cree que la izquierda radical realice una evolucion que nunca ha estado en sus ideas.

Por el contrario, M. Riviere publica un proyecto de manifiesto de la izquierda radical, formado en 1882, y que no llegó á ver la luz, donde se sostenía la politica de union con la que llaman vanguardia del partido republicano.

En el mes de Enero se efectuará en París la renovacion del ayuntamiento. Los proyectos relativos á seccionamiento de la capital, ideados por el ministro del Interior, vuelven á dar que hablar. Se ignora si se dará á París el derecho de elegir alcalde, y si habrá ó no habrá reforma. Los radicales cuentan alcanzar una ruidosa victoria.

En las reuniones electorales de estos días los radicales nombran por todas partes presidente de honor al general Thibaudin. Y luego dicen que es difícil hacerse célebre.

LA LIBERTAD RUSA.

Todos los partidos de Rusia pretenden hoy reivindicar para sí las simpatías del ilustre orador Turgueneff. Un redactor de *La Justice* ha traducido la siguiente poesia inédita, y aún desconocida hasta el presente, en la que el ilustre novelista ruso declara sus simpatías y su ideal de una manera tan real como bella.

EL UMBRAL.

Veo un edificio gigantesco. Una puerta estrecha aparece abierta; tras ella nada más que sombra, sombra llena de espanto. En pié, ante el umbral, una jóven... Una jóven rusa.

Siniestra y fria es aquella sombra impenetrable. Del fondo del edificio llegan un soplo helado, una voz lenta y cavernosa.

—O tú, que deseas cruzar este dintel, ¿sabes lo que te espera?

—Lo sé, contestó la jóven.

—¿Sabes que es el frio, el hambre, el odio, el escarnio y el desprecio, el insulto y la prision, los males y hasta la muerte misma?

—Lo sé.

—¿El aislamiento, el abandono de todos...?

—Lo sé... Estoy pronta. Todos los dolores, todos los golpes del destino, todos los soportaré.

—¿Y no solamente los golpes de los enemigos, sino los que recibas de parientes y de amigos...?

—Sí... esos también!

—¿Estás, pues, pronta al sacrificio?

—Sí.

—¿A un sacrificio anónimo? Perecerás y nadie... nadie honrará tu memoria.

—No pido agradecimiento ni piedad, no pido nombre á la historia.

—¿Estás dispuesta... al crimen, si fuera preciso?

—Al crimen tambien...

Cálló la voz un momento y luego repuso:

—¿Has pensado alguna vez que acaso llegue un día en que ya no creas lo que hoy creas, un día en que te digas que te has engañado, que has inmolado en vano tu vida juvenil?

—He pensado... hasta eso. Y sin embargo, quiero entrar.

—¡Entra, pues!

La jóven pasó el umbral. Tras ella cayó pesadamente una cortina.

—¡Loca! se oyó vociferar desde fuera con rechinamiento de dientes.

Una voz resonando dulcemente en el aire, replicó:

—¡Santa!

EN SIBERIA.

De la triste Siberia llegan noticias angustiosas y noticias gratas del ilustre historiador, poeta y economista ruso, Ni-

colás Cernichewski, que hace veintiu años padece un verdadero martirio en aquel clima horrible, propio solo para fieras.

Las angustias son las que relatan la vida que lleva el ilustre mártir; la grata, procediendo como los autores de novelas inocentes, la reservamos para el final, á fin de que borre la impresion dolorosa de las primeras.

Al cabo de veintiu años de grillete y trabajos en las minas, Nicolás Cernichewski recibió de San Petersburgo una gracia... el transporte en un vehiculo, camión y jaula a la vez, desde Tobolsk á Nishri-Kolim, punto cercano al polo. Allí vive, ó mejor dicho, muere custodiado por cuatro gendarmes que con él aguantan los 50 grados de frio que penetra constantemente por las hendiduras de la barraca en que habita.

La mayor parte del día y de la noche la pasa en una especie de sueño moribundo que los gendarmes interrumpen de vez en cuando por un movimiento de piedad, temiendo que le acaben el letargo y el prolongado ayuno.

Cuando vuelve en sí, y pide que le dejen escribir, entonces se apodera de él una verdadera fiebre de trabajo y de creacion. Los manuscritos se le quitan por orden formal del gobierno, so pretexto de someterlos á la inspeccion del gobernador, y son destruidos enseguida. Cernichewski recae nuevamente en su abatimiento y no se acuerda de nada, repitiéndose este episodio dia por dia.

Estas noticias proyectan un rayo de luz sepulcral sobre los tremendos misterios y los horribles dolores que han dado fama á aquella desolada tierra.

La conmutacion de pena al ilustre desterrado, más parecia sarcasmo que clemencia; pero ahora nuevas noticias anuncian otra gracia, el transporte á Astrakan, en el mar Caspio, que dulcificaría ciertamente la vida del mártir, si el quebranto de su naturaleza le permitiese esperar dias de verdadera vida.

Si el czar despues de estas dos gracias que parecen concesiones á la propia conciencia, llega á indultarle totalmente, acaso su piedad recaiga en un cadáver, pero de todas suertes es consoladora la reciente gracia, si quiera sea por suponer algun respeto á la personalidad humana.

Telegramas.

Londres 22.—El Standard publica hoy un despacho de Hong-Kong anunciando que una fuerza de tropas chinas que se hace ascender á diez mil hombres se está reconcentrando en las inmediaciones de Canton.

Añade que el virey de esta provincia busca el medio de contratar un empréstito de un millon de taels y que se ocupa activamente en la compra de armas y otros preparativos militares.

El virey desea que el súbdito portugués acusado de asesinato en la persona de un chino sea juzgado por el tribunal inglés fundándose en que aquel estaba al servicio de un vapor de la marina británica.

En el interior del Celeste Imperio se considera inminente una guerra y aumenta la agitacion popular contra los europeos cuyo exterminio piden las masas.

Paris 22.—Ha pasado por esta capital dirigiéndose á Roma el cardenal inglés Manning.

Ayer salieron nuevos refuerzos de marineria con direccion al Tonkin.

Segun despachos de Roma el ministro de Marina de Italia, dimitió á causa de una disidencia que surgió en el seno del gabinete.

Paris 22.—En la primera sesion que se verificará mañana en la Cámara de diputados si no se anuncia oportunamente alguna interpelacion, el gobierno pedirá que se ponga á la orden del dia la discusion del proyecto de ley municipal.

Esto tal vez dé lugar á una votacion importante pero de seguro la habrá cuando se discuta la enmienda La Forge pidiendo la creacion de la alcaldía central de Paris.

El gobierno está firmemente resuelto á oponerse á esta enmienda que vá á dar lugar á una gran batalla parlamentaria, pues todas las fracciones avanzadas votarán en pró.

La cuestion de incompatibilidades será abordada también en las primeras sesiones de las Cámaras produciendo animados debates, pues hay un gran número de diputados que desean extremar la ley.

Corre el rumor de que el Sr. Grevy no opina lo mismo que el ministro del Interior, sobre el proyecto que se piensa presentar para impedir que los anarquistas y los intransigentes continúen abusando de la ley de imprenta y del derecho de reunion.

Se añade que muchos diputados, aunque reconocen la necesidad de poner un

freno á la demagogia, no se atreven á ir tan allá como el ministro del Interior, y que por la tanto no sería extraño que dicho asunto diese lugar á la dimision de éste.

La Pequeña Francia, órgano según se supone, del yerno del presidente de la República, sigue combatiendo las tendencias autoritarias que se atribuyen al gabinete.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 á las 11'00 de la mañana.

El Domingo celebrará un meeting en Madrid la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

Se ha descubierto una falsificación de efectos timbrados, valorada en tres millones.

Varietades.

EL AMOR VERDADERO.

Los padres y los hijos. Un enjambre de pájaros, metidos en jaula de metal, guardó un cabrero, Y á cuidarlos voló desde el otero La pareja de padres afligidos.

—Si aquí—dijo el pastor—vienen unidos Sus hijos á cuidar con tanto esmero, Ver cómo cuidan á sus padres, quiero, Los hijos por amor y agradecidos. Deja entre redes la pareja envuelta, La puerta abre el pastor, del duro alambre, Cierra á los padres y á los hijos suelta. Huyó de los hijuelos el enjambre, Y como en vano se esperó su vuelta, Mató á los padres el dolor y el hambre.

Los hijos y los padres. Ni arrastrada un pastor llevar podía A una cabra, infeliz, que oía amante Balar detrás al hijo, que inconstante, Marchar junto á la madre no quería. ¡Necio!—al pastor un sábio le decía— Al que llevas detrás pónle delante: Échate al hijo al hombro, y al instante La madre verá ir tras de la cria. Tal consejo el pastor creyó sencillo: C cogió la cria y se marchó corriendo, Llevando al animal sobre el hatillo. La cabra, sin ramal, lo fué siguiendo, Mas, siguiendo tan cerca al cabritillo, Que los pies por detrás le iba lamiendo.

RAMON DE CAMPOAMOR.

Gasctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO DE CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES. En la calle Caballeros, núm. 35, se venden de las clases y á los precios siguientes:

- Acebucho. . . . 6'25 rs. @.
Chaparro. . . . 5'75 »
Quejigo. . . . 5'25 »

Por cargas se lleva á domicilio. También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Anoche recibimos el siguiente comunicado del Sr. D. Manuel Solís, que sin duda obtendrá el satisfactorio resultado que del escrito se deduce:

Sr. Director de El GUADALETE.

Muy señor mio: con esta fecha dirijo al Sr. Director de El Cronista el siguiente remitido, que le agradecería se sirviese insertarlo en el periódico de su digna direccion, quedándole á usted por ello reconocido S. S. Q. B. S. M.

Manuel Solís.

Sr. Director de El Cronista.

Muy señor mio: Como las afirmaciones hechas en la sesion última del Excelentísimo Ayuntamiento por el Sr. Arrans, á que ha dado Vd. publicidad en su periódico comentándolos á su placer, me afectan más directamente que á nadie, puesto que, según convenio, corre á mi cargo la administracion del ramo de vinos y percibo por tal concepto los sueldos de los empleados que se estimó necesario aumentar á la dependencia que como arrendatario de los demás ramos tengo, me creo en el deber de rogar á usted rectifique tanto los comentarios poco meditados que ha tenido á bien hacer sobre el caso, como las afirmaciones del señor Arrans que se limita á reproducir.

Y como para ello no debe bastar el ruego que le dirijo, pongo á su disposicion desde este momento la prueba más com-

pleta y acabada, de que los empleados cuyos sueldos he percibido por convenio con el Ayuntamiento para la Administracion de vinos, se han aumentado al personal ordinario de mis dependencias y no han dejado de prestar servicio ni un solo dia, sin que en todo el tiempo transcurrido se haya producido una sola queja por falta ó detencion en el servicio, ni hayan dejado de estar siempre al dia los libros de contabilidad reglamentarios y los complicados datos estadísticos que la Alcaldía ha estimado pedir.

No dudo, pues, que V., siguiendo el recto proceder y la elevada mision que á la prensa periódica corresponde, accederá desde luego á mi peticion, sin que para cumplir el deber de vindicar mi honra, tenga que acudir á medios distintos de los que enseña la más esquisita cortesía. De V. atento S. S. Q. B. S. M., Manuel Solís

Nos aseguran que en el número de ayer de La Provincia Gaditana se anuncia que la Audiencia de Sevilla ha sobreesido, con los pronunciamientos más favorables, la causa incoada contra los señores diputados provinciales. Celebramos mucho tan satisfactoria solucion, que era la que se esperaba.

Esta que vamos á formular será una queja tan inútil como tantas otras, pero que es necesario dejar consignada para que otros colegas la reproduzcan, á fin de que, repetida, pueda llegar á conocimiento del gobierno y de las autoridades. Se trata de que el estado de la via de nuestro ferrocarril debe ser cada dia más peligroso, puesto que, según un pasajero llegado anoche, al imprimir mayor velocidad al tren el maquinista, desde Sevilla á Jerez, comenzó á sentirse tal movimiento, tan grandes saltos en los vagones, que los viajeros casi caian uno sobre otro.

Esto sin duda es debido, como antes decimos, al mal estado de la via, y como podria ocurrir el dia menos pensado un fracaso, aquí dejamos consignada la queja para que la fudal Empresa... siga riéndose del público, del gobierno y de nosotros.

¿No es verdad, señor ministro de Fomento y señores gobernadores de Cádiz y Sevilla? Se continuará.

Tarde hemos sabido el sobreesimiento de la causa que, sin razon se habia incoado contra nuestro querido amigo D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, director de El Posibilista, por supuestas injurias al ex ministro de la Guerra Martinez Campos.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido compañero.

El Sábado tendrá lugar en el Teatro de la Plaza de Egulaz la primera funcion de la temporada lirico dramática. La obra escogida para este caso es La Tempestad, nueva en Jerez y tan aplaudida en todos los teatros en donde se ha representado. Según nuestras noticias el abono es considerable, y si la Compañia compuesta de artistas de reputacion extraordinaria colma los deseos del público, como así se cree, la temporada de invierno será por demás agradable.

Dice «La Andalucía»

«El ilustrado catedrático auxiliar del Instituto de Jerez, D. Manuel Portillo y Johman, ha sido destinado á prestar sus servicios en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital.»

El ayuntamiento de Sevilla ha tomado en consideracion el proyecto de adonquinado de madera presentado por don Antonio Vazquez, determinando en cabildo que se hicieran por este sistema doce metros de longitud en la calle de Jáuregui.

Salvajismo esquimal, y sus consecuencias. Dice el Diario de Cádiz:

«PLAZA DE TOROS.—El espectáculo de ayer tarde en la plaza de toros terminó como el Rosario de la Aurora. Los esquimales, despues de varios ejercicios, dieron muerte á un cordero y empezaron á comerse el crudo. Al público se le indigestó esta copia al vivo de las costumbres esquimales, y parte de él descendió al redondeal en ademán hostil á los samoyedos, que según nos cuentan tuvieron que refugiarse en el toril. Los concurrentes pedian que les devolvieran el dinero.»

Es muy de lamentar este incidente, por su origen y por los excesos que parece le siguieron.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«La luz eléctrica que ha de alumbrar el mercado de la Libertad, durante las noches del 31 de Octubre y primero de Noviembre, es en sustitucion de las arañas y farolillos de colores que habian de formar la iluminacion previamente acor-

dada, en atencion á que el viento que generalmente reina en dicho sitio, impediría que la iluminacion luciese con la brillantez apetecida. Desde la plaza de la Libertad, callejon de Peñalba y toda la carrera que ha de recorrer la procesion de Nuestra Señora de la Palma, se colocarán aparatos de gas y en la calle de San Leandro, seis arcos y una cornisa frente á la iglesia.»

Se proyectan fuegos artificiales, inmediatamente despues de la procesion. Dos bandas de música tocarán ambas noches en la plaza de la Libertad y calle San Leandro.

Segun nos dicen en estos últimos dias han quebrado en Cádiz dos casas respetables, ascendiendo los pasivos á 14.000 y 80.000 duros respectivamente.

De ser cierta la noticia, la lamentamos profundamente.

—Ayer mañana se trasladó bajo maza á la Santa Iglesia Catedral, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de asistir á la funcion religiosa en honor de los santos Patronos.

Al acto asistió además una numerosa concurrencia.»

El señor Arzobispo de Sevilla ha nombrado Administrador de Capellanías vacantes embargadas, de Fábricas parroquiales y otras fundaciones piadosas al Sr. Dr. D. Camilo Palau y de Huguet.

El popular astrónomo zaragozano Sr. Castillo, anuncia las siguientes novedades meteorológicas, para el cuarto de luna en que hemos entrado anoche á las once y tres minutos:

«Lluvias y vientos recios; en lo general tendencias á buen tiempo. En este período á pesar de que el E. SE. reina lo harán muy regular á dias, luego frio y nieves en los altos.»

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico, el anuncio de hoy de la casa banquera Jsental y C. en Hamburgo (Alemania.)

La lotería que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo, y por consecuencia se debe excluir cualquier duda en cuanto á su solidez. Así, quien de un modo del todo sólido y sin riesgo quiera ofrecer la mano á la fortuna, hará bien en participar de esta lotería comprando uno ó más billetes.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Montevideo, 17 botas, 1 media y 21 cajas.
Para Buenos Aires, 15 botas, 1 media y 69 cajas.
Para Copenhague, 38 botas y 3 cuartas.

Pueblos de esta provincia para los cuales se admiten en correos valores declarados desde el dia 1.º del mes próximo.

Hasta 5.000 pesetas, pagando por cada 100 pesetas ó fraccion 10 céntimos. Alcalá de los Gazules, Algeciras, Arcos de la Frontera, Chiclana, Jerez, Línea, Melina, Sidouia, Oivera, Puerto Santa Maria, Puerto Real, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Vejer.

Por el carabinero Francisco Iglesias Gonzalez y cuatro más de su clase, se aprehendió una caballería menor y 14 kilos tabaco de contrabando, en una posada de Arcos de la Frontera, el dia 15 del actual.

Por el sargento segundo, jefe de la ronda de Villamartin y dos carabineros, fueron recogidos dos bultos de tabaco, con peso de 13 libras en paquetes, que se hallaban envueltos entre montones de estiércol, en el término de dicha villa.

Espérase que venga á pasar unos dias en Sanlúcar en el próximo Noviembre, el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

La legitima zarparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotuados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compresolamente de casas de reconocida probidad para no ser victimas de engaños.

El «Boletín Eclesiástico» de Sevilla publica una disposicion del Sr. Arzobispo para que, fuera de los casos que expresa, no pueda, sin su permiso, exponerse en las iglesias el Santísimo Sacramento en misas, novenas ó cualesquiera otras solemnidades.

El conde de Torres Cabreña ha pedido autorizacion para extraer del Guadalquivir en el arroyo de las Virgenes, junto al puente de Alcolea, 50 litros de agua por segundo, para la industria azucarera de su magnífica Colonia de Santa Isabel. Se valdrá de una máquina de vapor locomóvil y una bomba centrifuga, devolviendo las aguas al rio des pues de prestar á aquel servicio.

Nuestro compatriota el tenor Valero ha hecho un brillante debut en San Petersburgo, cantando el Rigoletto.

El público le hizo repetir la cancion del cuarto acto y le colmó de aplausos llamándole quince veces á la escena durante el transcurso de la ópera.

La corrupcion en cada vena.—La materia morbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos, postillos, llagas vivas, exfoliacion del cutis etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede curar por un agente que como la Zarparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota del fluido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del recho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Príncipe de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.370.—Sr. Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropepsia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Idefonso Vargas.

SE COMPRA Ó PIGNORA

papel del Empréstito del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por-vera, núm. 31.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE STO. DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Plaza de Cristina, núm. 4.

Las Juntas Directiva y de Profesores de esta Academia inspirándose en los deseos de fomentar la afición á las Bellas Artes y dispuestas á difundir sus conocimientos por dispuestos á difundir sus conocimientos por cuantos medios les sean posibles, han determinado abrir una matricula extraordinaria para jóvenes señoritas con el objeto de que estas no se vean privadas de tan necesarios estudios.

Podrán ingresar en las clases de dibujo natural, de paisaje y de adorno, con aplicacion á las labores y en la de colorido, las cuales serán exclusivamente para alumnas y se darán por la mañana en horas convenientes.

Las que deseen inscribirse podrán hacerlo del 15 al 31 del mes corriente de noviembre á nueve de la noche en la Secretaría de esta Sociedad, donde podrán informarse de las condiciones para el ingreso y honorarios que han de satisfacer, advirtiéndose que estos serán excesivamente módicos.

Al propio tiempo aunque en distintas horas se establece una clase especial de coloras se establece una clase especial de coloras

Jerez de la Frontera 14 de Octubre de 1883.—El Director, José María Rodríguez de Losada.—P. A. El Secretario 1.º, Domingo de G. Arguñelles.

MIS CUSKER.

profesora de inglés, se ofrece a las personas que deseen utilizar sus servicios...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Rosario Palomino Saenz. Manuel Quijada Alvarez. Ana María Ruiz.

Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Manuel Romero y Ruano. Rafael Cruz y Valladolid.

Defunciones. D. José Pacheco y Pina. D. José Tamayo y Lacorte.

MATAERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Rosos degollados el día 24.

Table with columns: Rosos, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, Decerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 23 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 145. Entrada en el día de la fecha. 8.

Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 2.

Existencia que queda. 145. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 38.

Presos existentes del día anterior. 274. Entrados en el día de la fecha. 6.

Han salido. 280. Quedan. 273.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

En sesión pública y extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento la noche de ayer, tuvo lugar el sorteo para cubrir dos vacantes que existen en la junta de asociados...

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos que determina el artículo 69 de la vigente ley municipal.

Jerez y Octubre 23 de 1883.—JOSÉ DE BERTMATI.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

En la Comandancia de la Guardia Municipal se encuentran depositados un abanico y una pulsera que fueron encontrados en las calles Corredera y Santa María.

Lo que se anuncia al público para que llegando a conocimiento de sus dueños puedan serles entregados previo dar las señas de dichos objetos.

Jerez y Octubre 24 de 1883.—F. DE GILES.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MARIANA.—Ntra. Sra. de los Desamparados. SANTO DE ROY.—Santos Crispin y Crispiniano Ms. y la Bta. Margarita de Alacoque Vg.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23.

DEL 'IMPARCIAL'

Las reformas de Guerra que hoy de publicar la Gaceta, eran anoche el tema obligado para los comentarios de los políticos.

Estos se fijaban con especialidad en el decreto fijando en tres años el tiempo que los oficiales generales pueden desempeñar el mismo destino, como plazo máximo, en su categoría respectiva.

El decreto en cuestión va precedido de un bien escrito y razonado preámbulo, en el que resaltan, como declaraciones importantes, que la medida es independiente de las reformas que se proyectan, y que éstas se presentarán en el más breve plazo posible.

El general Lopez Dominguez, al proponer la limitación del plazo a tres años, como máximo, obedece al criterio de que todos los oficiales generales deben figurar en los mandos asignados a sus categorías respectivas, permaneciendo, no obstante, en cada uno de ellos, el tiempo necesario para adquirir el conocimiento de sus necesidades. Establecido este turno entre los oficiales generales, todos participan por igual de las diversas situaciones que la carrera militar lleva consigo.

La parte dispositiva del decreto contiene cuatro artículos.

Por el primero se establece el plazo de tres años como máximo.

En el segundo se exceptúa de esta regla el cargo de comandante general de alabarderos.

Declarase en el tercero que el gobierno, en circunstancias especiales y si lo juzga conveniente, podrá disponer sigan desempeñando su puesto por doble tiempo, ó sean seis años, los directores de instrucción militar, artillería é ingenieros.

En el artículo cuarto se dispone, por último, que la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto podrán hacerse desde luego.

Una vez conocido el decreto, la curiosidad pública omaba un rumbo bien natural.

¿A cuántos oficiales generales, se preguntaban todos, alcanzan las prescripciones del decreto?

Oímos distintas cifras, exageradas unas, deficientes otras.

Segun nuestros informes, que tenemos por autorizados, la medida alcanza a un capitán general, siete tenientes generales, quince mariscales de campo y cuarenta brigadieres.

El ministerio ha comenzado a ocuparse, segun nuestros informes, de las senadurías vitalicias vacantes, cuya provisión precederá seguramente al decreto de convocatoria.

Decíase ayer con cierta insistencia que el gobierno convocaría las Cortés sin esperar, como antes se había afirmado, que estuviesen concluidos de redactar los presupuestos de los ministerios, que han de servir de base al general del Estado.

DEL 'LIBERAL.'

Queda, segun nuestros cálculos, poco más de un mes para que sea oficial y públicamente conocido el programa del gobierno: el discurso de la corona, por hábilmente que esté redactado, habrá de indicar de un modo taxativo lo que el actual gabinete se proponga hacer en las cuestiones políticas, económicas y administrativas.

Pero, entre tanto—y aunque el plazo parezca excesivamente corto—no cabe duda que el gobierno se propone acometer algunas reformas que pueden ser planteadas con independencia del poder legislativo.

En este punto, si no mienten todos los indicios, han de llevar la iniciativa los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Respecto de este último, sábase ya que estudia y trata de llevar inmediatamente a la práctica—dentro de las condiciones que establece el actual presupuesto de Gobernación—una reforma completa en la organización de dicho departamento, que afectará a la plantilla de secretaría y direcciones, con una radical transformación en casi todos los servicios.

El Sr. Moret, lo repetimos, tendrá, por ahora, que limitar su pensamiento a los preceptos legales vigentes en la actualidad; pero dejará echadas las bases para completarlo cuando aprueben las Cortés el próximo presupuesto.

En cuanto a las reformas de carácter legislativo, las primeras que se propone reformar el Sr. Moret, son las leyes provincial y municipal.

Para ambas y muy particularmente para la segunda, pretende el ministro de la Gobernación separar la intervención del Estado en cuanto se refiere a la vida de dichas corporaciones, dando a los municipios la libertad de acción y la razonable autonomía de que carecen actualmente sometidos a leyes y organismos esencialmente centralizadores.

Hoy lo más importante son los decretos de Guerra.

DEL 'CORREO.'

No ha llamado la atención, por la forma y por el fondo, esta noticia que bajo el epígrafe Los emigrados publica hoy El Porvenir:

'Tenemos entendido que los desertores del ejército español, que en gran número pasan la frontera francesa, no serán considerados en la vecina República como emigrados, ni, por lo tanto, tendrán derecho al socorro que a éstos últimos se concede.'

Nos parece que esta noticia peca de hiperbólica. Después de los sucesos de la Seo y de Badajoz, no sabemos que ningún soldado haya pasado la frontera; pero como El Porvenir dice que pasan en gran número, esto nos ha sorprendido y desde luego no lo creemos.

Las comisiones de provincias, andaban estos días tan disgustadas, que algunas de ellas querían celebrar un meeting para protestar de lo que con ellas se hacía.

Por fortuna, esto ha podido evitarse.

El asunto de carácter económico de Ultramar, que dicen varios periódicos ocupó ayer la atención de los ministros, es que el general Castillo pide, con urgencia, 30 ó 40 millones de reales para atender a las necesidades de aquel presupuesto.

Es posible que al fin el Sr. Becerra acepte la alcaldía, buscándose para decirlo, una interpretación en la ley municipal que dé cierta independencia al ayuntamiento de Madrid con relación al gobernador.

Los ministros, que ya vienen mareados con las pretensiones y con los pretendientes, agradecerán bien poco a El Imparcial la noticia que hoy publica de haberse empezado a ocupar los ministros de la provisión de las senadurías vacantes.

El Consejo de ministros está reunido desde las dos y media en la Presidencia.

Se percibe cierto malestar en algunos ministros.

La Bolsa, va mal. El tiempo, desapacible.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 23 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Desgracias Palacios y otros, del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid.

GUERRA.—Reales decretos nombrando comandante general de las Villas en la isla de Cuba, al mariscal de Campo don Federico Esponda; segundo cabo de la capitania general de dicha isla a don Manuel Armiñan.

Admitiendo las dimisiones presentadas a los mariscales de campo don José Chinchilla y don S. bas Marin, del cargo de segundo cabo de la isla de Cuba y comandante general de las Villas respectivamente.

Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don José Merelo y Calvo; disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Extremadura el mariscal de campo don Pedro Zea, nombrando para este cargo al de igual clase don Juan Delatre.

Comandante general de la 2.ª division del ejército de Aragón al mariscal de campo D. José Pascual Bonanza; comandante general de la plaza de Ceuta al general don José Lopez Pinto; vocal de la junta superior consultiva de Guerra al general D. José Garcia Velarde; disponiendo pase a la seccion de reserva el mariscal de campo D. Pedro de la Llave; nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra a los brigadieres D. Manuel Rodriguez de Rivera y D. Miguel Tuero y Madrid.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar del castillo de Monjuich, al brigadier D. Lorenzo Ochotorena; nombrando para este cargo al de igual clase D. Alejandro Picazo; nombrando gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras al brigadier don Evaristo Garcia Reina; nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al brigadier D. Bernardo de Anco y Avila, y presidente de la junta creada para redactar un reglamento de tiro con armas portátiles al brigadier D. Ricardo Ortega y Diaz.

Otro disponiendo que los oficiales generales no pueden desempeñar el mismo destino, de entre los asignados a su categoría, sino durante el plazo máximo de tres años.

Otro fijando en tres años el tiempo de permanencia de los oficiales generales del ejército y armada en el cargo de ayudantes de campo del rey.

Otros autorizando al director general de artillería para la adquisición de varios efectos.

Circular general disponiendo que los jefes y oficiales que presten sus servicios fuera de cuerpos activos, cuando asientan al empleo inmediato practiquen un año en aquellos por lo menos, antes de obtener colocación en ninguna dependencia; y disponiendo que el cargo de ayudante de campo no puede ser desempeñado por oficiales subalternos.

ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a don Ramon Rodriguez Correa; jubilando a don Francisco Jorge Hernandez, consejero de administración cesante de la isla de Puerto Rico; nombrando ingeniero jefe de la isla de Cuba a D. Salustiano Martinez Pando y disponiendo regresen de Filipinas los ingenieros D. Manuel Lopez Bayo y don Eduardo Lopez Navarro.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Paris 23.—El general Thibaudin continúa recibiendo adhesiones de los radicales é intransigentes de los departamentos en los cuales se protesta en términos violentos contra la conducta del gabinete Ferry y a quien se acusa de trabajar en favor de una restauración monárquica y se felicita al exministro de la Guerra por sus ideas anti-clericales y anti-realistas.

Si sucumbiese el ministerio Ferry a los duros ataques parlamentarios que comenzarán probablemente mañana y se formase una situación más avanzada seguramente se contaría con el general Thibaudin para la cartera de la Guerra: tal es la popularidad que ha adquirido entre los partidos extremos.

La prensa anarquista se muestra cada vez más exaltada.

Continuamente aparecen proclamas y pasquines en los centros fabriles incitando a los obreros contra los burgueses a quienes se acusa de explotadores del pueblo y se exhorta a éste a la union contra aquellos.

En vista de esto el ministro del Interior está resuelto a llevar adelante sus proyectos de represión; pero tropieza con grandes dificultades por parte de la mayoría y aun de algunos de sus compañeros que han tomado ahora por pretexto para combatirle la cuestión relativa al cambio de prefectos la cual tal vez dará lugar a serias disidencias ministeriales.

Con la llegada de los departamentos de gran número de diputados los círculos políticos han recobrado grande animación. Pasado mañana acordarán definitivamente las fracciones de la extr ma izquierda el procedimiento que deben seguir para suscitarse cuestiones contra el gobierno hasta obtener la caída de éste.

El incidente relativo a la venida a Paris del rey de España será tratado al discutir

se la retirada del gabinete del general Thibaudin.

La extrema izquierda trata de obrar con cierta cautela al provocar este asunto a fin de impedir que los monárquicos se vean obligados a apoyar implícitamente, al ministerio, pues es seguro que si en la manera de explanarse la interpelación resultase hostilidad contra el monarca español las derechas no podrían autorizarla con su silencio ó absteniéndose de votar la orden del día que seguirá a los debates.

Lisboa 23.—El Diario Oficial no publica todavía los nombramientos de los nuevos ministros.

Se asegura que dichos decretos aparecerán el jueves próximo.

Paris 23.—Varios periódicos consideran hoy muy próxima la salida del gabinete del señor Tirard, ministro de Hacienda, á consecuencia de la votación en el seno de la comisión de presupuestos contraria al procedimiento empleado por dicho ministro para calcular los ingresos del próximo ejercicio.

Es una dificultad más en medio de las muchas que rodean al actual ministerio. La inmediata caída de este sería inevitable si fuese posible constituir una nueva situación que contase con mayoría en la Cámara de diputados, cuyo espíritu de indisciplina se ha revelado ya en la comisión de presupuestos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Octubre de 1883.

Ya se empieza a hablar de proyectos, de grandes reformas, compatibles todas con los vigentes presupuestos, pero base segura para otras más amplias y completas que tendrán la garantía en los presupuestos que ya empiezan a confeccionar y que han de regir en el año económico de 1884 á 85.

Los que verdaderamente se muestran más afanosos en esta campaña son los ministros de Gobernación y Guerra.

Transformar por completo con arreglo a nuevo plan la jurisdicción militar y política de España es para ellos muy poco.

Cuando en estas correspondencias dí a conocer el discurso que el actual ministro de la Gobernación pronunció en el círculo de la izquierda al día siguiente de su regreso del Norte, y en el cual hablaba para el país el Sr. Moret, ya anuncié que había sido el programa que él había de desarrollar cuando fuera al ministerio de la Gobernación; pero entonces como ahora nos parece empresa árdua para los tiempos en que vivimos.

Condenaba entonces el repugnante caciquismo que impera y destruya a las pequeñas localidades, y consideraba el Sr. Moret que la causa de esta fea enfermedad estaba en la dependencia que de la superioridad tenían los municipios, haciéndose la administración de éstos en las secretarías de los ministerios, creyendo, por tanto, que si se les concediese autonomía é independencia el caciquismo caería por su base.

En virtud de esto, una de las principales reformas que se propone llevar a efecto es la provincial y la municipal, pretendiendo separar, sobre todo en la segunda, la intervención del Estado en la vida de dichas corporaciones.

No hemos de condenar estos pensamientos; antes por el contrario, hemos de reconocer que son un gran paso en tan importantísimo asunto.

Pero creemos que no conseguirá estirpar el horrible cáncer del caciquismo, muy arraigado en las pequeñas localidades.

Es inútil que se hagan nuevas leyes, si no han de tener el más estricto cumplimiento.

Lo que es necesario, indispensable de todo punto, es obligar a todos por igual al cumplimiento de las disposiciones legislativas; respetar y hacer que se respeten los derechos de los ciudadanos, castigar con energía a cuantos hagan uso de la arbitrariedad y mayormente a todos aquellos que hagan uso de ésta al amparo de la autoridad que les está confiada, cosa que sucede con frecuencia en algunos pueblos, hacer que por las autoridades superiores de las provincias se ejerza extremada vigilancia en las corporaciones municipales, evitando los males que allí se notan, obligando á que la contabilidad municipal sea un hecho y esté llevada al corriente, examinar las cuentas de esos municipios, abandonadas en casi todos, como lo prueba el hecho de haber provincias en que pasan de 1.000 las pendientes, y otras muchísimas cosas que no pueden cojer en los estrechos límites de una carta.

De esta manera, que creemos única, es como se falsea el caciquismo, haciéndole caer en el más absoluto desprecio, de esta manera se constituirá una garantía segura para el hombre laborioso y honrado, de esta manera se reivindicará para la ley el carácter sagrado que deben revestirla, solo así es posible la buena administración, solo así pueden desarrollarse las fuentes de riqueza en su primera fase, porque llevan la confianza al hombre productivo.

Es ruda tarea, lo reconocemos, pero cuanto más difícil sea su realización, mayor será la gloria del que la lleve á debido cumplimiento.

Así pues, si el Sr. Moret en sus buenos propósitos tiene el carácter y energía suficientes para llevar á la práctica estas máximas, no dudamos que se le recordará siempre con verdadera satisfacción, conquistando un nombre imperecedero en la opinión pública.

A la hora de costumbre han vuelto a celebrar Consejo los ministros de la corona.

Salieron los ministros muy satisfechos; cosa muy natural, puesto que no se habían ocupado de nombramientos.

Sin embargo, no dejaron de tener interés algunos de sus acuerdos como el de la

disolución del depósito de Oficial de Cuenca, y el de señalar el día 1.º de Diciembre para la reunion de Cortés.

Se ha dado lectura de la circular del ministro de Marina aprobándola en principio; se llevaría al Consejo que se celebrará con el rey el jueves, apareciendo despues en la Gaceta.

Se ha acordado que vuelva al servicio el capitán Arias.

Algunos asuntos de Hacienda y de Fomento quedaron despachados.

Y por último se dió cuenta oficial de la ratificación del tratado de comercio hispanoamericano.

A las cuatro y cuarto salieron los ministros. En el salon de conferencias más animación que los días anteriores, siendo causa bastante para justificarla los acuerdos del Consejo.

El decreto que hoy aparece en la Gaceta y en que se señala el plazo de tres años para el desempeño de altos mandos militares, ha producido pésimo efecto en el campo conservador, asegurando que está hecha en contra suya puesto que á los oficiales generales que comprende, son todos de dicho partido.

La fecha señalada para la apertura de las Cortés ha sido bien acogida.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Main, con destino á Burdeos y Leith. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drummond, con destino á Londres.

Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urceus, con destino á Ansterdan. Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Duhamel, con destino al Havre. Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella.

Vapor francés S. MARC, de 616 toneladas, capitán Defoie, con destino al Havre.

MERADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 38 á 44.—Cebada, de 13 á 19.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, de 45 á 48.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 38 á 41.—Maiz, de 40 á 42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

SALIERON.

Día 23. Vapor español trasatlántico Habana, de la Habana y Santander en 3 días con carga general. Vapor español Triana, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Barca alemana Albatros, de Hamburgo en 17 días con aguardiente. El charanguero San José, de Bonanza con ladrillos.

ENTRARON.

Día 22 en la noche. Vapor español Ulloa, con carga general para Hamburgo. Día 24. Vapor español Leon XIII, con carga general y 52 pasajeros de tránsito para Lazareto.

Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Moratin, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Bergantin italiano Francisco C., con sal para Montevideo.

Bergantin francés Pierre Jacques, con sal para San Pedro Miquelon. Bergantin-goleta inglés Dundar, con sal para San José del Norte.

Bergantin-goleta sueco Veritas, con sal para Río de la Plata. Bergantin-goleta español Carmencita, con sal para Zumaya. Balandra vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASTLANTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSÉ BARO,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Jueves 25.—No navega.

VIERNES 26.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la idem. 0 de la tarde. 0 de la tarde.

SÁBADO 27.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2.

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!
2.500,000 REALES

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la **gran lotería de dinero en Hamburgo**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La **lotería de dinero en Hamburgo** contiene **50,500** premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Rs. 1.500.000	26 premios de Rs. 50.000
1 premio » 1.000.000	56 premios cada » 25.000
2 premios cada » 500.000	106 premios cada » 15.000
1 premio » 450.000	253 premios cada » 10.000
1 premio » 400.000	6 premios cada » 7.500
2 premios cada » 350.000	515 premios cada » 5.000
1 premio » 300.000	1036 premios cada » 2.500
2 premios cada » 250.000	60 premios cada » 1.000
1 premio » 150.000	63 premios cada » 750
5 premios cada » 100.000	29020 premios cada » 725
3 premios cada » 75.000	

19340 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales. Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primer sorteo de esta gran lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30. —
medios billetes originales » 15. —
cuartas partes de billetes originales » 7 50

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro mutuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000, etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirlas los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

16 de Noviembre del actual.

JSENTHAL Y C.

Casa expendedora principal de Loterías Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzer de la nueva lotería á la participacion á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España á Hamburgo.

COSMYDOR

Comparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocado y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, — 57— Broad Street. — Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Noviembre de 1882.

El Domingo 28 de Octubre de 1883 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Setiembre del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

Seccion de ropas.

- 35800 Un pañuelo de verano. 10
- 35808 Un vestido coco y tres prendas. 12
- 35818 Una colcha y un pañuelo de seda. 16
- 35828 Unas botas. 10
- 35830 Un anillo de oro con piedra de sello. 70
- 35831 Un alfiler de corbata. 24
- 35832 Un cabo de género. 10
- 35849 Un cobertor. 10
- 35859 Unos zarcillos. 16
- 35880 Una chaqueta. 20
- 35884 Un abanico y unos zarcillos. 20
- 35898 Siete prendas. 14
- 35899 Dos prendas. 10
- 35901 Un pan alon y chaleco. 24
- 35921 Una manta y un cobertor. 24
- 35932 Una colcha de crochet. 16
- 35953 Un zagalejo. 10
- 36003 Un pantalon y un sombrero. 20
- 36009 Dos anillos. 90
- 36013 Una manta. 12
- 36053 Un reloj y leontina. 120
- 36104 Una chaqueta. 12
- 36107 Un pañuelo de espuma bordado. 200
- 36143 Un reloj y leontina de plata. 80
- 36149 Una mesa de caoba. 40
- 36153 Un zagalejo. 10
- 36159 Un cabo de jerga. 44
- 36165 Una sábana y un chaleco. 12
- 36167 Varias prendas. 10
- 36169 Un cabo de muselina. 10
- 36174 Una leontina de plata bordada. 40
- 36194 Un sombrero. 14
- 36212 Un vestido de coco. 12
- 36219 Un sombrero. 10
- 36236 Una chaqueta. 18
- 36242 Tres anillos. 12
- 36249 Dos abanicos de nácar varilla angosta. 28
- 36250 Tres anillos. 10
- 36258 Una chaqueta y dos sábanas. 10
- 36261 Una manta. 20
- 36276 Un pañuelo de espuma negro bordado y una mantilla. 240
- 36277 Un abanico de nácar y otro blanco. 100
- 36280 Un anillo de oro con tres brillantes. 1000
- 36281 Un pantalon. 10
- 36285 Una sábana. 10
- 36299 Un liito. 10
- 36350 Varias prendas. 10
- 36367 Un terno de verano. 12
- 36374 Un pantalon. 10
- 36391 Un espejo. 10
- 36413 Dos prendas. 10
- 36421 Un vestido de coco. 10
- 36428 Tres prendas. 10
- 36433 Tres prendas. 10
- 36434 Un vestido coco. 10
- 36447 Una chaqueta y chaleco. 24
- 36465 Una sábana. 8
- 36469 Un cobertor. 10
- 36471 Una sortija de oro con dos brillantes y una esmeralda. 900
- 36472 Un reloj de plata. 50
- 36501 Un pantalon. 10
- 36505 Cuatro prendas. 10
- 36506 Varias prendas. 12
- 36507 Una azada. 16
- 36516 Un vestido de coco. 10
- 36535 Una colcha crochet. 14
- 36542 Dos prendas. 10
- 36553 Dos botones de oro y unos zarcillos de corales. 80
- 36562 Un reloj de plata. 50
- 36577 Un pañuelo. 10
- 36593 Dos prendas. 10
- 36601 Un reverbero metal. 12
- 36602 Una enagua blanca. 8
- 36614 Un pantalon y un paño de crochet. 10
- 36615 Un gabán. 30
- 36637 Dos vestidos de coco. 12
- 36642 Unas botitas de niño. 10
- 36649 Una chaqueta. 12
- 36651 Una cajita con una peineta. 12
- 36693 Unas mantesas de coral y una cadena. 90
- 36702 Unos zarcillos. 40
- 36705 Una chaqueta. 20
- 36712 Una levita y una tallema. 10
- 36714 Una colcha. 8
- 36718 Una sábana. 8
- 36727 Un abanico. 12
- 36731 Tres prendas. 8
- 36734 Un reverbero. 8
- 36746 Un cobertor y un paño de estufa. 10
- 36753 Tres prendas. 12
- 36761 Una cajita de guantes, vacía, y un collar de azabache. 40
- 36777 Cinco prendas. 10
- 36803 Cuatro prendas. 12
- 36811 Una capa y una chaqueta corta. 140
- 36814 Un cobertor. 10
- 36855 Una chaqueta. 10
- 36858 Un sombrero. 12

- 36861 Una enagua blanca. 10
- 36864 Cuatro prendas. 12
- 36873 Unos zarcillos topacio. 24
- 36881 Dos prendas. 10
- 36885 Tres prendas. 6
- 36887 Dos prendas. 12
- 36891 Unos zarcillos de ámba, una cadanita plata y un junquillo oro. 50
- 36901 Un cabo coco. 10
- 36911 Una chaqueta. 8
- 36913 Un sombrero. 10
- 36924 Un espejo caña dorada. 10
- 36930 Un vestido coco. 8
- 36939 Tres prendas. 14
- 36945 Un cabo coco. 8
- 36949 Un reverbero. 8
- 36967 Varias prendas. 8
- 36990 Una camisa. 8
- 36992 Una palangana y varias prendas. 14
- 36999 Dos camisas. 8
- 37036 Una leontina plata. 20
- 37047 Un reloj de plata. 80
- 37052 Un reloj de plata. 50
- 37092 Unos zarcillos topacio. 26

Jerez y Setiembre 28 de 1883.— P. A. de Maria Rivero, Juan Manuel de la Vega.

Anuncios.

Planchador de camisas.

El taller establecido en la calle de San Cristóbal, 1, se ha trasladado á la de los Remedios, núm. 9, principal, donde se continúa planchando dicha prenda en competencia con los demás de su clase en esta localidad y sin rival en precio y prontitud como igualmente nos encargamos de la confeccion y composicion de las mismas, respondiendo de la buena forma y sobre todo precios tan arreglados como si se confeccionaran en casa.

Remedios, 9, principal. 8-2



CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.



ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica coleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierras y salones, entre ellas una gran coleccion de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 11

La antigua casa

de carruajes de la calle Caracul, se ha trasladado á la calle Caballeros, núm. 14, la que ofrece nuevamente sus servicios en berlina, carretela y breack, para dentro y fuera de la poblacion. 15-8

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20. 4

GRAN LOTERÍA EN HAMBURGO.
Consta de 100,000 billetes y 50,500 premios repartidos en siete clases.
PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA
2.500,000 REALES
además premios de Rs. 1.500.000; 1.000.000; 500.000; 450.000; 400.000; etc., etc. Todos los premios juntos importan más de 46 millones. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Dirijan-se los pedidos siempre antes del 10 de Noviembre 1883 á
JULIO HERZ, banquero, HAMBURGO.
Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en Giro mutuo, billetes de Banco ó sellos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Perdidias antiguas ó recientes, la Sonorria, la Hienorrhagia, la Catarris del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 3 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) en la Dema CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR
DE LA **FABRICA DE ALEMANIA.**
LIBRERIA. LARGA. N.º 33.
NUEVA REMESA.
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

M. MORENO.
9—CALLE LANCERÍA—9
Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas á medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camisería.
PRECIOS.
CAMISA blanca, toda de algodón ... 16 Reales.
Id. Id. con todas las vistas de hilo... 20 »
CAMISA grano de oro, clase superior ... 19 »
Id. Id. con las vistas de hilo ... 20 »
CAMISA madapolan ... 20 »
Id. Id. con las vistas de hilo ... 24 »
CAMISA de hilo toda ... 40 »
Id. Id. primera ... 45 »
Las más superiores ... 50 »
Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
C A D I Z
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.
Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

FÁBRICA DE Tapones y Cuadrados de Corcho
CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL
Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.
Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.
PRECIOS ARREGLADOS.